



FIA
Industrias
Afines



SECCION SINDICAL GRUPO CLH



A TODOS LOS COMPAÑEROS

Madrid, 2 de febrero de 2.011

El pasado día veintisiete de enero tuvo lugar la última reunión del convenio colectivo. En dicha reunión la representación empresarial presentó una nueva “oferta global”, según su propia terminología.

El origen de dicha propuesta estuvo en la reunión anterior donde la representación empresarial rechazó de plano una propuesta efectuada por la parte social consistente en una subida salarial para los años 2.010 y 2.011 y la reanudación de las negociaciones en el último trimestre del año en curso.

La tesis empresarial defendida con ardor por sus portavoces en la mesa fue la siguiente:

“La empresa no tiene ninguna obligación real, legal o moral de subir los salarios para adecuarlos y restituir el valor de los mismos perdido por la inflación o lo que es lo mismo mantener su poder adquisitivo o valor real incrementándoles en el mismo porcentaje en que haya subido el Índice de Precios al Consumo del periodo que corresponda.”

En consecuencia, un incremento de los salarios, cualquiera que sea el mismo: por encima, por debajo o al nivel de la inflación registrada, tiene que estar acompañada de:

- **Venta de derechos preexistentes en convenio o acuerdo colectivo**
- **Creación de nuevas obligaciones y deberes**



FIA
Industrias
Afines



SECCION SINDICAL GRUPO CLH



Dichas manifestaciones se califican por sí solas y revelan la verdadera naturaleza de la empresa y sus gestores a pesar de la palabrería banal que les caracteriza: valores; responsabilidad social; los trabajadores son el principal activo de la empresa, etc.

La propuesta presentada por la representación empresarial después de más de un año de negociación e incontables reuniones de la Mesa Negociadora *es inferior* en aspectos tan relevantes como *incremento de los salarios, pago de determinados complementos* o consideración y *contrapartidas a nuevas obligaciones* o deberes *a lo manifestado en anteriores reuniones* con carácter verbal.

En consecuencia, la postura de la representación social fue de rechazo de la propuesta empresarial.

Ante esta situación de desprecio hacia los trabajadores, tanto en la forma: *no implicación de los responsables del área en la negociación* como se requiere y ha sido habitual hasta la fecha, como en el fondo: *hacer propuestas* que en vez de *tender a buscar acercamientos y encuentros* después de más de un año de negociación, *provocan rechazos y confrontación innecesarios*, los sindicatos presentes en la Mesa Negociadora no vamos a resignarnos y plantearemos las medidas de presión necesarias para desbloquear esta situación de indefinición a la que nos quiere avocar la “representación empresarial”.

Seguiremos informando.